



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Calendario Académico 2023 - EX-2022-01000788- -UNC-ME#FO

VISTO:

El proyecto presentado por la Secretaría Académica que establece el Calendario Académico 2023; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer las actividades del próximo año lectivo para su mejor organización;

Que por la pandemia de SARS COVID-19 se retrasó el dictado de asignaturas con prácticas clínicas y preclínicas;

Que por RHCD-2022-260-E-UNC-DEC#FO se establecieron las fechas de las colaciones de grados para el año 2023;

Que los Artículos 84 y 86 de los Estatutos Universitarios fijan el Calendario Académico Universitario y las épocas de exámenes respectivamente;

Que el Ministerio del Interior de la Nación establece los días feriados y no laborables para el año 2023;

Que la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba dispone los días asuetos administrativos para el año 2023;

Que la Ordenanza HCS N°18/97 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el Calendario Académico correspondiente al año 2023:

- Año docente: 01 de febrero al 22 de diciembre
- Inicio de Actividades Académicas: 01 de febrero
- Matrícula:
 - Reinscripción general a la carrera: 01 de febrero al 31 de octubre
 - CINFO:
 - Alumnos reinscriptos al CINFO: 02 y 03 de febrero
- Inscripción de los alumnos que ingresan en 2024 y recepción de alumnos de otras facultades: 01 al 15 de diciembre de 2023
- Clases:
 - Materias de 1er año:
 - CINFO: 06 de febrero al 16 de junio
 - 2do cuatrimestre: 31 de julio al 24 de noviembre
 - Materias de 2do y 3er año:
 - Anuales: 20 de marzo al 24 de noviembre
 - 1er cuatrimestre: 20 de marzo al 7 de julio
 - 2do cuatrimestre: 31 de julio al 24 de noviembre
 - Materias de 4to y 5to:
 - Anuales: 10 de abril al 24 de noviembre de 2023
 - 1er cuatrimestre: 10 de abril al 7 de julio de 2023
 - 2do cuatrimestre: 31 de julio al 24 de noviembre de 2023
 - Entrega de actas de promoción y regularización: dentro de las 72 horas posteriores a la finalización del período de cursado de cada asignatura
- Colaciones de grado:
 - 30 de junio
 - 17 de noviembre

ARTÍCULO 2º: Fijar los siguientes lapsos para las épocas de examen:

- febrero-marzo: lapso 01 de febrero al 10 de abril
- julio-agosto: lapso 12 de junio al 11 de agosto
- noviembre-diciembre: lapso 9 de octubre al 22 de diciembre

ARTÍCULO 3º: Los días sábados serán hábiles para la actividad docente universitaria pero no para los plazos procesales ni para los plazos administrativos.

ARTÍCULO 4º: Las fechas antes mencionadas podrán sufrir modificaciones en función de la situación epidemiológica.

ARTÍCULO 5º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento; tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, dése difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.